



# Asamblea General

Distr. general  
19 de marzo de 2009  
Español  
Original: inglés

## Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

### Islas Vírgenes de los Estados Unidos

#### Documento de trabajo preparado por la Secretaría

#### Índice

	<i>Página</i>
I. Información básica .....	3
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos .....	3
III. Presupuesto .....	6
IV. Situación económica .....	7
A. Generalidades .....	7
B. Turismo .....	8
C. Manufactura e industria .....	9
D. Construcción .....	10
E. Servicios financieros .....	11
F. Agricultura y pesca .....	11
G. Transporte y comunicaciones .....	12
H. Servicios públicos, suministro de agua y saneamiento .....	12
V. Condiciones sociales .....	13
A. Generalidades .....	13
B. Trabajo .....	14



C.	Educación .....	14
D.	Salud pública.....	15
E.	Delincuencia y prevención del delito .....	16
VI.	Medio ambiente.....	17
VII.	Organizaciones regionales y otros asociados .....	17
A.	Sistema de las Naciones Unidas .....	17
B.	Organizaciones regionales y otros asociados .....	18
VIII.	Cuestiones militares .....	18
IX.	Estatuto futuro del Territorio .....	18
A.	Posición del Gobierno del Territorio.....	18
B.	Posición de la Potencia administradora.....	18
C.	Medidas adoptadas por la Asamblea General .....	19

## I. Información básica

1. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un territorio no autónomo administrado por los Estados Unidos de América. El Territorio está situado en la parte oriental del Mar Caribe, a unas 1.075 millas al sudeste de Miami y 60 millas al este de Puerto Rico. La superficie total del Territorio es de 352 kilómetros cuadrados<sup>1</sup>. El Territorio comprende tres islas principales (Santa Cruz, San Juan y Santo Tomás) y otra pequeña (Isla Water). La capital, Charlotte Amalie, está en Santo Tomás. Las Islas Vírgenes fueron territorio de Dinamarca desde 1754 hasta 1917, año en que las compraron los Estados Unidos de América por 25 millones de dólares. En 1927, se concedió la nacionalidad estadounidense a los habitantes de las Islas. La Oficina de Asuntos Insulares desempeña las funciones del Secretario del Interior en el Territorio.

2. La población estimada del Territorio en 2008 era prácticamente la misma que en 2007, en torno a los 108.612 habitantes, de los que unos 4.250 vivían en San Juan y el resto se distribuía casi por partes iguales entre Santo Tomás y Santa Cruz. La población del Territorio está compuesta por un 78% de personas de raza negra, un 13% de raza blanca y un 9% de personas de otras razas<sup>2</sup>. Se ha previsto realizar un censo de población y vivienda en 2010<sup>3</sup>.

## II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

3. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un Territorio organizado no incorporado a los Estados Unidos. En virtud de la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes (1936) y su revisión en 1954, el Territorio tiene cierto grado de autonomía en asuntos locales, incluida una Asamblea Legislativa que consiste en un órgano unicameral integrado por 15 senadores elegidos por votación popular para un período de dos años. El poder ejecutivo reside en un Gobernador, que desde 1970 es elegido por la población junto con un Vicegobernador, para ejercer un mandato de cuatro años. Sólo puede desempeñar su función durante dos mandatos consecutivos, pero puede ser reelegido después de permanecer apartado del cargo durante un mandato. El Gobernador, asesorado por la Asamblea Legislativa y con su anuencia, nombra a los jefes de los departamentos ejecutivos y tiene la facultad de aprobar o vetar leyes y dictar órdenes ejecutivas. En los comicios de noviembre de 2006 para el cargo de Gobernador, John de Jongh, del Partido Demócrata, se impuso al candidato del Partido Independiente con el 57% de los votos. En el plano nacional, el Territorio elige un delegado al Congreso de los Estados Unidos, quien está habilitado para votar en los comités.

---

*Nota:* La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

<sup>1</sup> Executive Budget for Fiscal Year 2009, p. 2; disponible en: <http://www.vi.gov/gvi-news/governor-de-jongh-presents-the-executive-budget-for-fiscal-year-2009.html>.

<sup>2</sup> Oficina de Asuntos Insulares ([www.pacificweb.org](http://www.pacificweb.org)); Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos, The World Factbook, actualizado por última vez el 19 de marzo de 2009.

<sup>3</sup> Congressional Quarterly, 21 de mayo de 2008.

4. En las últimas elecciones legislativas, celebradas en el Territorio el 4 de noviembre de 2008, resultaron elegidos 15 senadores, a saber, 10 demócratas, 2 miembros del Movimiento de Ciudadanos Independientes y 3 candidatos no pertenecientes a ningún partido. Las próximas elecciones legislativas se celebrarán en noviembre de 2010. Donna M. Christensen, del Partido Demócrata, fue la única candidata que se presentó a las elecciones generales y fue reelegida por séptima vez para un período de dos años como delegada de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos ante el Congreso de los Estados Unidos. En enero de 2009, se incorporó a tres subcomités: Salud, Telecomunicaciones e Internet, y Supervisión e Investigaciones<sup>4</sup>.

5. El sistema judicial del Territorio está compuesto por un Tribunal de Distrito, un Tribunal Superior y un Tribunal Supremo. El Tribunal Supremo, cuyos magistrados prestaron juramento en diciembre de 2006, entró en funcionamiento en enero de 2007. El Tribunal Supremo de las Islas Vírgenes funciona como tribunal de apelación de las Islas y entiende de los recursos de apelación que determine el Tribunal Superior. Con el establecimiento del Tribunal Supremo se elimina la participación judicial federal en cuestiones jurídicas puramente locales. En el documento de trabajo de 2005 (A/AC.109/2005/9) figura más información sobre el sistema judicial del Territorio.

6. Desde que la Potencia administradora revisó la Ley Orgánica de las Islas Vírgenes en 1954, ha habido cuatro intentos de reemplazarla por una constitución, redactada en las propias Islas y aprobada por los habitantes del Territorio, que organizaría los mecanismos internos de gobierno. A pesar de que en 1976 el Congreso de los Estados Unidos autorizó la aprobación de una constitución local, ninguno de los cuatro intentos ha tenido éxito.

7. En octubre de 2004 el Gobernador anterior, Charles W. Turnbull, promulgó la ley de convocación de la Quinta Asamblea Constituyente, que constituía el quinto intento de elaborar una constitución local. Tras varios años de demora, en junio de 2007 se eligió a 30 delegados para que integraran la Asamblea Constituyente. La Asamblea se inauguró el 29 de octubre de 2007. Inicialmente, los delegados elegidos tenían hasta el mes de julio de 2008 para redactar una constitución, pero la 27ª Asamblea Legislativa enmendó la ley de autorización, prorrogando el plazo hasta el 31 de mayo de 2009 por petición de los delegados. Cuando el proyecto de constitución esté listo, deberá ser aprobado por una mayoría de dos tercios de los delegados de la Asamblea<sup>5</sup>. A continuación, la Constitución se enviará al Gobernador, quien tendrá 60 días para formular observaciones al respecto antes de presentarla al Congreso de los Estados Unidos, el cual tendrá también 60 días para examinarla y la facultad de añadir o suprimir cláusulas por enmienda. Tras la aprobación del Congreso, se podrá celebrar un referendo en las Islas Vírgenes para ratificar el documento<sup>6</sup>.

8. La Asamblea trabaja en 12 comités permanentes que se ocupan de distintas cuestiones como la legislación, la jurisdicción, la ciudadanía, las finanzas y la educación<sup>7</sup>. Desde la inauguración de la Asamblea, los delegados han expresado su inquietud acerca de los recursos financieros y organizativos que se les proporciona. En enero de 2008, los delegados aprobaron una nueva propuesta presupuestaria de 3,3 millones de dólares para su presentación a la legislatura territorial<sup>8</sup>. En el

---

<sup>4</sup> Véase [www.donnachristensen.house.gov](http://www.donnachristensen.house.gov).

<sup>5</sup> Información proporcionada por la Potencia administradora el 23 de enero de 2009.

<sup>6</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 27 de octubre de 2007 ([www.virginislandsnews.com](http://www.virginislandsnews.com)).

<sup>7</sup> *Ibid.*, 30 de octubre de 2007.

<sup>8</sup> *St. Thomas Source*, 15 de enero de 2008; *The Virgin Islands Daily News*, 13 de febrero de 2007.

presupuesto revisado del Gobernador, de enero de 2009, se agregaron otros 200.000 dólares. Al 9 de diciembre de 2008, la Asamblea había recibido un total de 418.290 dólares de financiación pública territorial para realizar su labor. Algunos delegados han planteado la necesidad de recibir más fondos de la Potencia administradora para financiar la Asamblea Constituyente. Esta cuestión la suscitó también un petionario en nombre de la Presidenta de la Asociación de las Naciones Unidas de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos en la reunión celebrada por el Comité Especial el 11 de junio de 2008<sup>9</sup>.

9. Asimismo, se ha solicitado información sobre la política de la Asamblea en materia de difusión pública de los documentos. En enero de 2009, la Junta Ejecutiva de la Asamblea Constitucional adoptó una nueva política por la que se restringía la divulgación de los documentos preliminares relativos a la constitución que los delegados debían debatir y modificar. Dichos documentos se habían puesto anteriormente a disposición de todas las personas que asistieron a las reuniones de la Asamblea. En relación con este asunto, un miembro de la Junta Ejecutiva, Mary Moorhead, explicó que se estaba difundiendo información errónea sobre el proyecto de constitución basada en versiones preliminares incompletas. Se han programado audiencias, inicialmente para abril de 2009, con el fin de compartir con el público el contenido del proyecto de constitución y brindar a la población la posibilidad de proponer cambios<sup>10</sup>.

10. En el seminario regional del Pacífico sobre descolonización celebrado en Indonesia en mayo de 2008, Tregenza Roach, de la Universidad de las Islas Vírgenes, explicó el papel de la Universidad y las ramificaciones de la Asamblea Constituyente y del programa de educación pública que ofrecía la Universidad para mantener informado al público. El programa de educación pública está previsto en la legislación interna como apoyo a la Asamblea Constitucional<sup>11</sup>.

11. En un seminario similar celebrado en Granada en mayo de 2007, la Dra. LaVerne Ragster, Presidenta de la Universidad de las Islas Vírgenes, observó que, si bien el término “constitución local” parecía sugerir un acto de libre determinación, en la ley federal de los Estados Unidos se indicaba claramente que ninguna constitución local podía afectar la condición de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos de “territorio u otra propiedad” de los Estados Unidos, a que se aludía en la cláusula territorial de la Constitución de los Estados Unidos. Este hecho fue confirmado en las leyes públicas de los Estados Unidos 94-584, de 21 de octubre de 1976, y 96-597, de 24 de diciembre de 1980, en que se especifica que una constitución de esa índole debe “reconocer y respetar la soberanía de los Estados Unidos sobre las Islas Vírgenes”. Sin embargo, según la Dra. Ragster, la formulación de una constitución local no obstaría para que los residentes del Territorio adoptaran un día una decisión definitiva respecto de su estatuto político<sup>12</sup>.

<sup>9</sup> Véase el comunicado de prensa de las Naciones Unidas sobre la declaración realizada por Judith Bourne; <http://www.un.org/News/Press/docs/2008/gacol3177.doc.htm>.

<sup>10</sup> *The Virgin Island Daily News*, 5 de marzo de 2009.

<sup>11</sup> Para el texto íntegro de la declaración, consultar: [http://www.un.org/Depts/dpi/decolonization/regional\\_seminars\\_statements\\_08/Tregenza%20Roach.pdf](http://www.un.org/Depts/dpi/decolonization/regional_seminars_statements_08/Tregenza%20Roach.pdf).

<sup>12</sup> Para el texto íntegro de la declaración, consultar: [http://www.un.org/Depts/dpi/decolonization/regional\\_seminars\\_statements\\_08/Tregenza%20Roach.pdf](http://www.un.org/Depts/dpi/decolonization/regional_seminars_statements_08/Tregenza%20Roach.pdf).

12. En relación con el estatuto político del Territorio, en 1993 se celebró el primer y único referendo, en que se ofrecían varias opciones políticas. No obstante, sólo acudió a las urnas el 27% del electorado, y de esos votantes el 80,3% se pronunció a favor de mantener el estatuto vigente. Se consideró que el resultado no era válido porque la participación había sido inferior al 50% del electorado.

### III. Presupuesto

13. El ejercicio económico del Territorio, comienza el 1º de julio de 2009. El 9 de enero de 2009, el Gobernador presentó a la 28ª Legislatura un presupuesto revisado para el ejercicio económico de 2009 en el que se reflejaba la situación de la economía mundial, que seguía incidiendo negativamente en el Territorio. El Gobernador advirtió a la 28ª Legislatura de que el ejercicio económico en ciernes sería uno de los más complicados en la historia de las Islas<sup>5</sup>.

14. El 13 de enero de 2009, los miembros de la 28ª Legislatura aprobaron por unanimidad el presupuesto revisado por valor de 839 millones de dólares, frente a los 779 millones de 2008. El Director de la Oficina de Gestión y Presupuesto informó al Senado de que la previsión de ingresos del Fondo General estaba 70,2 millones de dólares por debajo de las previsiones de septiembre de 2008. Debido a ajustes en las contribuciones al Fondo Tributario Compensatorio y a la utilización del fondo de estabilización del presupuesto o para imprevistos, se ha reducido el déficit a 36,8 millones de dólares mediante recortes en el presupuesto<sup>5</sup>. En el presupuesto revisado se ha dado prioridad a la financiación de los incrementos de salario de los funcionarios públicos acordados, a fin de tener en cuenta el contrato de seguro médico suscrito recientemente para el funcionariado público, los jubilados y las personas a su cargo. En el presupuesto revisado se contempla también la financiación de un aumento del 3% en la contribución de los empleadores al sistema de jubilación de los funcionarios públicos<sup>13</sup>, que en octubre de 2008 presentaba un déficit de 66 millones de dólares en la corriente de efectivo para operaciones<sup>14</sup>.

15. Como se indicó anteriormente, las leyes para derogar la ley federal de 1936 que limitaba la autoridad del Gobierno territorial para administrar su propio sistema de impuesto sobre el patrimonio se promulgaron en 2007. En marzo de 2008, el Senado del Territorio aprobó una ley de reforma del impuesto sobre el patrimonio que fue promulgada por el Gobernador<sup>15</sup>. Según la Potencia administradora, el Territorio ha progresado en relación con otras medidas necesarias, pero todavía no se ha revocado la medida cautelar original adoptada judicialmente en 2003. Pese a todo, el Gobierno aprobó una cuota tributaria basada en nuevos tipos impositivos a partir de agosto de 2009, aunque incurrió en desacato según el juez de distrito, que ordenó su anulación. El Gobierno ha apelado el fallo ante el Tribunal de Apelación del Tercer Circuito de los Estados Unidos y está esperando su dictamen<sup>5</sup>. Según el Gobernador, este litigio ha impedido al Territorio recaudar el impuesto sobre el patrimonio en los dos últimos años. El Territorio finalizó el ejercicio económico de 2008 con un déficit de 70 millones de dólares atribuible a la imposibilidad de recaudar el impuesto sobre el patrimonio, y podría incluso enfrentarse a un déficit de

---

<sup>13</sup> <http://www.governordejongh.com/news/archive/2009/02/020609-1.htm>.

<sup>14</sup> *Caribbean Net News*, 28 de octubre de 2008 ([www.caribbeanetnews.com](http://www.caribbeanetnews.com)).

<sup>15</sup> <http://www.governordejongh.com/news/archive/2007/06/06297-3.htm>. *Caribbean Net News*, 8 de febrero y 11 de marzo de 2008.

146 millones de dólares en el presupuesto operacional si no se resuelve este asunto en el ejercicio económico en curso.

16. El 10 de junio de 2008, el Gobierno del Territorio promulgó leyes sobre financiación basada en el aumento de la recaudación fiscal en el Territorio, una herramienta económica de desarrollo que permite al Gobierno emitir bonos basándose en previsiones de un crecimiento de la recaudación del impuesto sobre el patrimonio y los ingresos brutos de negocios o proyectos residenciales en suelo de propiedad pública<sup>16</sup>. Se espera que este programa se convierta en un instrumento económico útil que genere ingresos en el futuro para sufragar la infraestructura actual y fomentar el desarrollo del Territorio<sup>17</sup>.

17. El 28 de abril de 2008, la Potencia administradora anunció el reembolso de impuestos por valor de 41,5 millones de dólares al Territorio, como parte de su Ley Federal de Fomento Económico<sup>18</sup>. Además, el 19 de febrero de 2009, el Gobernador anunció que la economía del Territorio iba a recibir unos 244,2 millones de dólares como financiación para estimular la economía (véase la sección IV).

18. Según la información facilitada por la Potencia administradora, el 7 de enero de 2009 se alcanzó un hito cuando el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos devolvió 34 acres de terreno de Santo Tomás al Gobierno de las Islas Vírgenes. El Gobierno del Territorio había vendido inicialmente esas tierras al Ministerio por 1 dólar, en 1995, con la condición de que construyera viviendas económicas, especialmente necesarias desde que el huracán Marilyn devastara el Territorio a principios de ese año. Sin embargo, el hecho de que no se hubieran construido nuevas viviendas era un constante motivo de controversia entre el Departamento y el Gobierno de las Islas Vírgenes. El Director Ejecutivo del Departamento de Vivienda formalizó la transferencia devolviendo el dólar original que cerró el trato<sup>19</sup>. Además el 19 de febrero de 2009, el Departamento concedió al Territorio 570.662 dólares en subvenciones para ayudar a resolver el problema de las personas sin hogar. Es la primera vez en los últimos años que el Territorio ha recibido toda la financiación disponible en virtud de un programa de subsidios para asistencia continua del Departamento<sup>20</sup>.

## IV. Situación económica

### A. Generalidades

19. Durante una rueda de prensa celebrada el 19 de febrero de 2009, el Gobernador dijo que, aunque aún no se habían ultimado los detalles, el Territorio iba a recibir 244,2 millones de dólares para estimular la economía. A fin de velar por la plena rendición de cuentas con respecto a los nuevos fondos federales, el Gobernador anunció planes para establecer una nueva Oficina de Oportunidades Económicas en la Dirección de Finanzas Públicas de las Islas Vírgenes<sup>20</sup>.

<sup>16</sup> *Caribbean Net News*, 11 de junio de 2008.

<sup>17</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 11 de junio de 2008.

<sup>18</sup> *State News Services*, 28 de abril de 2008 (<http://www.statenewsservice.com/home.html>).

<sup>19</sup> Información facilitada por la Potencia administradora el 23 de enero de 2009; véase también *The Virgin Islands Daily News*, 8 de enero de 2009.

<sup>20</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 20 de febrero de 2009.

20. La principal partida de fondos, 67 millones de dólares, se destinaría al fondo de estabilización fiscal del Territorio. Según la fórmula actual, el 81% de esos fondos debe invertirse en iniciativas de educación. La segunda partida por orden de importancia, 50 millones de dólares, se destinaría a créditos fiscales para personas residentes en el Territorio. Otras grandes asignaciones de fondos para estimular la economía comprendían más de 33 millones de dólares para proyectos hidroeléctricos, 22,8 millones para programas educativos y casi 20 millones para infraestructura de transportes.

21. En cuanto a otros proyectos de infraestructura importantes no cubiertos por los fondos de fomento, pero que requerían financiación, el Gobierno del Territorio había previsto presentar un proyecto de ley de estímulo local. La estrategia del Gobierno para estabilizar la economía local consistía en solicitar a la Dirección de Finanzas Públicas de las Islas Vírgenes que autorizase la emisión de 400 millones de dólares en bonos asociados a la recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos a fin de costear proyectos públicos básicos por un valor aproximado de 341 millones de dólares. Por ejemplo, el sector de la construcción estaba experimentando muy poca actividad privada de desarrollo y el Gobierno del Territorio consideraba que su propuesta generaría 265 nuevos puestos de trabajo a tiempo completo y favorecería un aumento salarial en el Territorio superior a 100 millones de dólares, que redundaría también en un aumento de la recaudación de impuestos de 60 millones de dólares en un período de seis años<sup>5</sup>.

22. Uno de los elementos fundamentales de la política económica del Territorio sigue siendo el programa de incentivos fiscales de la Comisión de Desarrollo Económico. La Comisión está encargada de promover el desarrollo económico y la diversificación de la economía territorial, por lo que está facultada para otorgar reducciones de impuestos, como la plena exención de impuestos sobre el patrimonio y hasta el 90% de los impuestos locales sobre la renta (véanse también párrs. 36 y 37).

## **B. Turismo**

23. El sector del turismo es la industria más importante de las Islas y representa aproximadamente el 70% del producto interior bruto (PIB). Según el discurso sobre el estado del Territorio pronunciado por el Gobernador en 2009, el turismo experimentó un retroceso general muy acuciado a finales de 2008. La ocupación hotelera descendió un tercio, el promedio de las tarifas hoteleras disminuyó un 25% y el gasto de los pasajeros de cruceros también fue menor<sup>21</sup>.

24. Sin embargo, se espera una recuperación del sector turístico en el ejercicio económico de 2009 gracias a una importante campaña de comercialización y promoción, en la que colaboran el Departamento de Turismo y las Asociaciones de Turismo y Hostelería, para atraer a más visitantes que pernocten en el Territorio. El Departamento de Turismo está intensificando sus esfuerzos comerciales en Europa para aprovechar la depreciación del dólar estadounidense. Como parte de esos esfuerzos, el Departamento de Turismo inauguró, en enero de 2009, un nuevo sitio en Internet, valorado en 250.000 dólares<sup>22</sup>. Asimismo, se espera un crecimiento del

---

<sup>21</sup> *State of the Territory Address*, 26 de enero de 2009 ([http://www.governordejongh.com/features/2009/address/SOTT\\_text.pdf](http://www.governordejongh.com/features/2009/address/SOTT_text.pdf)).

<sup>22</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 29 de enero de 2009.

número de pasajeros de cruceros a Santa Cruz, ya que se han programado unos 50 cruceros para 2009, con 121.700 pasajeros y 44.000 miembros de equipaje<sup>23</sup>.

25. Para los primeros nueve meses del ejercicio económico de 2008, que finalizó el 30 de junio de 2008, el número de visitantes al Territorio aumentó un 3,3%, pasando a 2.147.444, frente a 2.079.250 en el mismo período del ejercicio económico de 2007. El número de llegadas por vía aérea experimentó un notable ascenso del 6,6%, mientras que las llegadas de pasajeros de crucero aumentaron menos, sólo un 3,3%. Para el mismo período, se recibió a 561.168 visitantes por vía aérea, frente a los 526.534 visitantes del ejercicio económico de 2007, y a 1.586.276 pasajeros de crucero, frente a 1.552.716 el año anterior.

26. El 2 de junio de 2008, el Gobierno del Territorio anunció la creación de un grupo para abordar la disminución del número de vuelos a las Islas. En julio de 2008, la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes puso en marcha un proyecto de desarrollo de los servicios aéreos para el aeropuerto Henry E. Rohlsen de Santa Cruz, con el objetivo de mejorar la disponibilidad y el costo de los servicios aéreos entre las Islas y los Estados Unidos<sup>24</sup>. Se entablaron también conversaciones con pequeños transportistas regionales para ampliar sus servicios al Territorio<sup>25</sup>. Desde diciembre de 2008, la compañía Delta Air Lines ofrece conexiones aéreas en el mismo día, cuatro días a la semana, desde Copenhague (Dinamarca) a Santo Tomás, con escala en Atlanta (Georgia)<sup>26</sup>.

27. Además, el 31 de octubre de 2008, US Airways anunció el restablecimiento del servicio de vuelos sin escala a la isla de Santo Tomás desde dos de los destinos continentales más importantes (Filadelfia, en Pensilvania, y Charlotte, en Carolina del Norte), lo que representa, globalmente, un aumento del 3% en los servicios aéreos a Santo Tomás para la temporada de invierno, en comparación con el mismo período de 2007.

28. En agosto de 2008, el Departamento de Turismo y la Dirección de Desarrollo Económico organizaron una conferencia titulada “Allanar el camino” en Santa Cruz con el fin de preparar a la comunidad para el retorno de la industria naval de cruceros y, en noviembre, las entidades patrocinaron un cursillo gratuito, de dos días de duración, sobre atención al cliente, dirigido a los ejecutivos locales y sus principales colaboradores, con miras a la llegada de pasajeros de cruceros<sup>27</sup>.

### C. Manufactura e industria

29. El sector de la manufactura contribuye al PIB en aproximadamente un 11% y emplea al 5% de la mano de obra del Territorio. El sector sigue dominado por Hovensa L.L.C., una de las refinerías más modernas del mundo. Radicada en Santa Cruz, produce aproximadamente 495.000 barriles diarios de productos del petróleo refinado<sup>28</sup>.

<sup>23</sup> Executive Budget for 2009, <http://www.governordejongh.com/features/2008/budget/index.html>.

<sup>24</sup> *Caribbean Net News*, 16 de julio de 2008.

<sup>25</sup> *The Associated press*, 3 de junio de 2008.

<sup>26</sup> *Caribbean Net News*, 24 de septiembre de 2008.

<sup>27</sup> *Ibíd.*, 30 de enero de 2009.

<sup>28</sup> [www.hovensa.com](http://www.hovensa.com).

30. La industria del ron sigue ocupando el segundo lugar en el sector manufacturero del Territorio. En julio de 2008, el Gobierno y Diageo PLC, una sociedad que produce cerveza, vino y licores, firmaron un acuerdo de 30 años de duración para construir una nueva destilería de ron en Santa Cruz. Se espera que el acuerdo aporte 100 millones de dólares al año a través del impuesto al valor añadido durante ese período. Se prevé que la producción de ron comience en 2012 y que la destilería produzca un promedio de 20 millones de galones de licor con 50% de volumen de alcohol al año<sup>29</sup>. Los planes correspondientes a las obras están en fase de aprobación<sup>21</sup>.

31. El 31 de diciembre de 2007 venció la fórmula de reducción fiscal aprobada por el Congreso en 1999, que favoreció la exportación de ron a los Estados Unidos durante períodos de dos años consecutivos. El 3 de octubre de 2008, la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó una prórroga de dos años para la fórmula de reducción del impuesto con efecto retroactivo desde el 1º de enero de 2008<sup>30</sup>.

32. La importancia de la fabricación de joyas en el Territorio había disminuido en los últimos años, pero el 19 de junio de 2008, los Departamentos de Comercio y de Interior de los Estados Unidos adoptaron una decisión que enmendaba la normativa que regía la devolución de los derechos abonados por los productores en el Territorio<sup>31</sup>.

## D. Construcción

33. El empleo en el sector de la construcción se mantuvo en niveles bajos en el período que abarca el presente informe y, al 30 de junio de 2008, había descendido un 6,1%. El número de empleos en el sector de la construcción se situó en una media de 3.419 para los nueve primeros meses del ejercicio económico de 2008, en comparación con los 3.643 del ejercicio fiscal del año 2007. La actividad de construcción disminuyó en parte como consecuencia de una reducción gradual del desarrollo relacionado con el turismo, la vivienda y los puertos marítimos, así como de propiedades comerciales y residenciales. El retroceso de la construcción de residencias obedece a unas condiciones más restrictivas de acceso al crédito y a los efectos secundarios del colapso del mercado de las hipotecas de alto riesgo en los Estados Unidos.

34. En 2009 se prevé un aumento de la actividad del sector de la construcción impulsado por actividades privadas de construcción de hoteles, la construcción de carreteras, la ampliación de puertos y el desarrollo de la vivienda social y privada, así como de espacio comercial y de oficinas<sup>32</sup>. Además, la destilería de ron mencionada más arriba debería comenzar a construirse en el segundo trimestre de 2009.

35. El 25 de febrero de 2009, el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos anunció un subsidio para la recuperación por un monto de 9.415.808 dólares para el Fondo de Capital de la Dirección de la Vivienda de las Islas Vírgenes. Los recursos se utilizarán para rehabilitar apartamentos que llevan mucho tiempo sin ocupar y mejorar la infraestructura de las comunidades de viviendas sociales del Territorio<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> <http://sts.onepaper.com>, 25 de julio de 2008.

<sup>30</sup> *Caribbean Business*, 9 de octubre de 2008 ([www.caribbeanbusinesspr.com](http://www.caribbeanbusinesspr.com)).

<sup>31</sup> *Federal Register*, vol. 73, No. 119 (19 de junio de 2008).

<sup>32</sup> United States Virgin Islands Bureau of Economic Research, *Economic review* (julio de 2008), (<http://www.usviber.org/otherdocuments.htm>).

<sup>33</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 26 de febrero de 2009.

## E. Servicios financieros

36. El sector de servicios financieros, que representa un 6% del empleo total, sigue experimentando un descenso del empleo atribuible, en parte, al menor número de empresas que participan en el programa de incentivos de la Comisión de Desarrollo Económico de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, introducido en virtud de la Ley estadounidense de creación de empleo de 2004. El número de empleos en este sector se situó en una media de 2.470 para los nueve primeros meses del ejercicio económico de 2008, en comparación con los 2.493 del ejercicio económico para el año 2007. La Ley modificó la condición de residencia para participar en el programa de incentivos de la Comisión de Desarrollo Económico, estableciendo que los residentes legítimos debían estar presentes en el Territorio al menos 183 días en un período de tres años. La decisión final confirmó también que los impuestos sobre los ingresos relacionados con fuentes estadounidenses debían abonarse a la Hacienda de los Estados Unidos. Sin duda, algunas empresas se marcharon del Territorio a causa de las condiciones de residencia y fuente de ingresos. Antes de la decisión, había aproximadamente 121 empresas beneficiarias; actualmente, hay 98<sup>34</sup>.

37. El Stanford Financial Group, un proveedor mundial de servicios financieros, ha solicitado que se le incluya como beneficiario en el programa de incentivos fiscales del Territorio. La sociedad inició, en febrero de 2008, la construcción de un complejo que albergará sus servicios administrativos mundiales en un terreno de 37 acres de extensión situado en Santa Cruz<sup>35</sup>. A mediados de febrero de 2009, la Comisión del Mercado de Valores de los Estados Unidos acusó a la sociedad de “fraude masivo continuo”.

## F. Agricultura y pesca

38. Históricamente, la caña de azúcar y, en menor grado, el algodón, fueron las principales fuentes de ingresos para la economía del Territorio. En la actualidad, el sector agrícola, sobre todo el cultivo de frutas y hortalizas y la cría de ganado, sólo representa un 1% del PIB y un 1% de la mano de obra, por lo que es preciso importar la mayor parte de los alimentos<sup>36</sup>. Sin embargo, se está trabajando a nivel comunitario para mejorar la seguridad alimentaria en el Territorio. El Presidente de la Cooperativa Agrícola de las Islas Vírgenes recibió 600.000 dólares a través de un acuerdo de préstamo del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos con la Dirección de Desarrollo Económico de las Islas Vírgenes para arrendar, a largo plazo, 60 acres de tierra cerca de Beeston Hill a fin de aumentar la producción y la distribución de productos agrícolas<sup>5</sup>.

39. El 6 de octubre de 2008, se anunció que el Territorio cumplía las condiciones necesarias para recibir una subvención que anteriormente sólo se había concedido a los 50 estados de Estados Unidos y a Puerto Rico. La Ley de competencia de cultivos especializados de 2004 autorizó al Servicio Comercial del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos a prestar asistencia nacional para la promoción de cultivos especializados. Se considera que algunos productos apícolas especiales de

<sup>34</sup> United States Virgin Islands Bureau of Economic Research, *Economic review* (julio de 2008).

<sup>35</sup> *Caribbean Net News*, 9 de enero y 23 de febrero de 2008.

<sup>36</sup> Agencia Central de Inteligencia, *The World Factbook*, 2008.

las Islas Vírgenes, como la miel, la cera de abeja y el polen, tienen una producción y potencial comercial excelentes<sup>37</sup>.

40. Si bien el sector de la pesca comercial del Territorio es reducido, el ecosistema marino y la población de peces suscitan cada vez más preocupación. En mayo de 2008, el Departamento de Planificación y Recursos Naturales anunció su intención de prohibir a los pescadores el uso de redes de enmalle y trasmallo, ya que aparentemente favorecen una pesca excesiva. Según los biólogos y científicos marinos, las redes son tan eficaces que capturan bancos enteros de peces reproductores, diezmando algunas especies. La decisión de prohibir las redes ayudará al Territorio a cumplir el mandato establecido por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de poner fin a la pesca excesiva para 2010, según el Comisionado del Departamento de Planificación y Recursos Naturales<sup>38</sup>.

## **G. Transporte y comunicaciones**

41. El Territorio dispone de cinco instalaciones portuarias importantes donde pueden atracar buques de crucero y algunos buques de guerra. Tres están en Santa Cruz, a saber, South Shore, Gallows Bay y Frederiksted. Las otras dos están en Santo Tomás y son el puerto de Crown Bay, cuya explotación está a cargo de la Dirección de Puertos de las Islas Vírgenes, organismo público semiautónomo, y el puerto de la West Indian Company. La Dirección de Puertos explota dos aeropuertos internacionales, el Cyril E. King, en Santo Tomás, y el Henry E. Rohlsen, en Santa Cruz. En su discurso de 2009 sobre el estado del Territorio, el Gobernador confirmó que la Dirección de Puertos había recibido 10 millones de dólares de fondos discrecionales del Departamento de Transportes de los Estados Unidos para los aeropuertos del Territorio tras una interrupción de cinco años<sup>21</sup>.

42. En su discurso de 2008 sobre el estado del Territorio, el Gobernador de Jongh anunció que una de las prioridades del plan plurianual de inversiones consistía en solucionar problemas relacionados con el tráfico y el transporte, lo que abarca las carreteras, los estacionamientos y el transporte entre las islas<sup>39</sup>. Para ello, en noviembre de 2008 se anunció que se habían asignado 25,5 millones de dólares para un Plan local de mejoras e infraestructura a fin de que pudieran ejecutarse los proyectos necesarios de manera expedita<sup>40</sup>.

## **H. Servicios públicos, suministro de agua y saneamiento**

43. La electricidad es de origen térmico y se produce a partir de combustibles importados. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos de las Islas Vírgenes (WAPA) presta servicios a aproximadamente 47.000 consumidores. Las tarifas eléctricas del Territorio se encuentran entre las más elevadas de los Estados Unidos. El 28 de junio de 2008, la Comisión de Créditos de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó una partida de 500.000 dólares para la financiación de un estudio técnico general sobre medios prácticos para conectar las redes eléctricas

---

<sup>37</sup> *Caribbean Net News*, 6 de octubre de 2008.

<sup>38</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 24 de mayo de 2008.

<sup>39</sup> State of the Territory Address, 22 de enero de 2008 ([www.governordejongh.com/features/2008/address/remarks.html](http://www.governordejongh.com/features/2008/address/remarks.html)); *The Virgin Islands Daily News*, 24 de enero de 2008.

<sup>40</sup> *Caribbean Net News*, 24 de noviembre de 2008.

entre las tres islas y reducir el gasto energético de los consumidores del Territorio<sup>41</sup>. Además, según el Director de la WAPA, se ha estudiado la posibilidad de construir un gasoducto para suministrar gas natural desde una red mayor en Puerto Rico<sup>42</sup>. El 10 de abril de 2008, el Gobierno del Territorio recibió una subvención federal de 50.000 dólares para estudiar opciones que permitieran al territorio reducir su dependencia de petróleo importado diversificando las fuentes energéticas del Territorio<sup>43</sup>.

44. Debido a la limitada cantidad de agua dulce disponible, el agua de mar se utiliza ampliamente para fines no domésticos, como la extinción de incendios y el alcantarillado. La Dirección de Energía y Recursos Hídricos desaliniza el agua y recoge agua de lluvia para uso doméstico. Una planta de desalinización en Santo Tomás produce unos 4,45 millones de galones al día. Los pozos, sobre todo en Santa Cruz, suministran el resto del agua dulce que se necesita. Debido al elevado costo del agua, el consumo medio diario es de unos 50 galones por persona, cerca de la tercera parte de la media de los Estados Unidos.

45. El 8 de mayo de 2008, el Gobierno del Territorio acordó con el Organismo de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos preparar, financiar y llevar a cabo una campaña de sensibilización pública sobre prácticas idóneas para el manejo y la eliminación de los residuos domésticos<sup>44</sup>.

## V. Condiciones sociales

### A. Generalidades

46. El 21 de mayo de 2008, durante una reunión del Subcomité de Asuntos Insulares del Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes, se explicó que el Territorio ha quedado excluido de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense, debido a su tamaño relativamente reducido. Ello genera disparidades importantes en los datos e impide comparar el Territorio con otros estados; ahora bien, las comparaciones son fundamentales para comprender la magnitud de la pobreza infantil en las Islas y las dificultades que experimentan las comunidades<sup>45</sup>.

47. La exclusión de la Islas Vírgenes de las fuentes de datos nacionales supone, asimismo, que no tenga debidamente en cuenta al Territorio en legislación de gran importancia para el bienestar de los niños y sus familias, como la ley “Que ningún niño se quede atrás”, de 2001. Las organizaciones y fundaciones con sede en los Estados Unidos utilizan también la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense para determinar sus necesidades de financiación. Una iniciativa sanitaria de una importante fundación excluyó al Territorio porque sus datos no figuraban en la Encuesta, que utilizaron como base para conceder subvenciones.

<sup>41</sup> *Ibíd.*, 28 de junio de 2008.

<sup>42</sup> The Associated Press, 25 de julio de 2008.

<sup>43</sup> The US Fed News, 10 de abril de 2008.

<sup>44</sup> United States Environmental Protection Agency, 8 de mayo de 2008 (<http://yosemite.epa.gov/OPA/ADMPRESS.NSF/d0cf6618525a9efb85257359003fb69d/36d463dfd89782e285257443007472ed!OpenDocument>).

<sup>45</sup> *CQ Congressional Testimony*, 21 de mayo de 2008.

48. En relación con un recrudecimiento del delito en mayo de 2008, Basil C. Ottley Jr., Senador del Territorio, solicitó una cumbre urgente sobre la pobreza y la delincuencia para examinar la relación entre ambas, señalando que las consecuencias más duraderas de la pobreza las padecen los niños. Agregó que la tasa de pobreza del territorio era del 27,4%, en comparación con el 12,7% en la parte continental de los Estados Unidos, y que la tasa de niños que vivían en la pobreza había aumentado al 35%. Según el Sr. Ottley, las primeras medidas para abordar la pobreza, la delincuencia y la economía consistían en crear un acervo de conocimientos estadísticos que sirviera de guía a los educadores, los legisladores y otras partes interesadas en la formulación de políticas eficaces y que aportasen una respuesta<sup>46</sup>.

## B. Trabajo

49. Los empleadores del Territorio deben ajustarse a las leyes laborales federales y territoriales, como las que rigen el salario mínimo, la seguridad e higiene en el trabajo y el pago del impuesto de seguridad social y seguro de desempleo. En julio de 2008, el salario mínimo por hora era de 6,55 dólares. La tasa de desempleo a mediados de 2008 permanecía prácticamente invariable, a un nivel del 5,9%, frente al 6% registrado en 2007<sup>47</sup>. En comparación con el período anterior, a mediados de 2008 se habían creado 140 empleos, en su mayoría en el sector privado, que genera cerca del 70% de la oferta de empleo del Territorio<sup>48</sup>.

50. Sin embargo, según el discurso de 2009 sobre el estado del Territorio, los despidos en el sector privado estaban aumentando, algunas empresas estaban cerrando y el desempleo iba en ascenso. Así pues, según el Gobernador, el desarrollo económico y la creación de empleo son una prioridad para el año próximo.

51. Las medidas para estimular la economía adoptadas en enero de 2009 incluyen una bonificación de 250 dólares para los jubilados que cobran una paga de la Seguridad Social de los Estados Unidos y los veteranos que reciben subsidios, así como una prórroga del seguro de desempleo y 100 dólares adicionales en subsidios mensuales para los desempleados.

## C. Educación

52. La educación es obligatoria y gratuita para todos los niños entre los 5 años y medio y los 16 años de edad. El Departamento de Educación del Territorio administra 19 escuelas en Santo Tomás y 17 en Santa Cruz<sup>48</sup>.

53. En abril de 2008, el Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado de los Estados Unidos inició el procedimiento para aprobar una ley que autorizase al Secretario del Interior a firmar un contrato de arrendamiento a largo plazo con el Gobierno del Territorio, a fin de crear la primera escuela en la isla de San Juan<sup>49</sup>. El

---

<sup>46</sup> *St. Thomas Source*, 30 de mayo de 2008.

<sup>47</sup> United States Virgin Islands Bureau of Economic Research, *United States Virgin Islands Economic Review and Industry Outlook*, abril de 2008 (<http://www.usviber.org/pdfs/EconReviewApr2008.pdf>).

<sup>48</sup> Executive Budget for Fiscal Year 2009, disponible en: <http://www.vi.gov/gvi-news/governor-de-jongh-presents-the-executive-budget-for-fiscal-year-2009.html>.

<sup>49</sup> *FNS Daybook*, 23 de abril de 2008 (<http://www.fns.gov>).

23 de junio de 2008, se anunció que se había aprobado una donación de asistencia técnica federal por valor de 200.000 dólares para realizar diversos estudios en los terrenos propuestos en Estate Catherineberg<sup>50</sup>.

54. Como se mencionó anteriormente, las medidas federales de enero de 2009 para fomentar la economía comprendían 67 millones de dólares, el 81% de los cuales debía invertirse en iniciativas de educación en el Territorio.

55. Según el discurso pronunciado por el Gobernador en 2009 sobre el estado del Territorio, los informes anuales de resultados arrojan un aumento del 16% en el número de alumnos de tercer grado que sabían leer bien, aunque los aprobados en matemáticas aumentaron el 8% entre los alumnos de tercer grado y un 12% entre los de quinto grado<sup>21</sup>.

56. La Universidad de las Islas Vírgenes tiene centros en Santo Tomás y Santa Cruz y aproximadamente 2.400 alumnos a tiempo completo y parcial. Ofrece programas de licenciatura en 33 carreras y cursos de maestría en educación, comercio y administración pública, así como un curso de maestría más reciente en ciencias marinas y ambientales<sup>51</sup>.

#### D. Salud pública

57. Según la Oficina de Investigaciones Económicas, la mitad de los residentes de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos no tienen un seguro de salud, en comparación con el 17% en todo el país<sup>52</sup>.

58. Para el ejercicio económico de 2008, el plan del seguro social del Gobierno ascendía a 96,5 millones de dólares; el Gobierno del Territorio sufragaba el 65% de las primas y los funcionarios públicos el 35% restante. El costo del plan aumentará a 103,8 millones de dólares para el ejercicio económico de 2009<sup>47</sup>.

59. A diferencia del territorio continental de los Estados Unidos, Medicaid (el programa federal de atención sanitaria financiado por el Estado para personas y familias de bajos ingresos) no es un programa de prestaciones en el Territorio, lo que significa que la financiación federal tiene un tope. En una declaración realizada en una reunión sobre Asuntos Insulares celebrada en Washington, D.C. en febrero de 2008, el Gobernador deJongh dijo que la financiación federal de Medicaid en el Territorio era muy insuficiente y pidió más apoyo al Estado para que los residentes más necesitados de los Territorios no recibieran un tratamiento menos favorable que los residentes más necesitados de los Estados Unidos<sup>53</sup>.

60. En noviembre 2008, el Gobernador deJongh se sumó a la solicitud de los Gobernadores del Commonwealth de las Islas Marianas Septentrionales y Guam para reclamar un trato justo y equitativo para los territorios insulares de los Estados Unidos en relación con incrementos temporales del porcentaje federal de asistencia médica. En virtud de la Ley de 2008 sobre creación de empleo y lucha contra el desempleo aprobada por la Cámara de Representantes, los Territorios no cumplían las condiciones para beneficiarse de los incrementos adicionales del “punto

<sup>50</sup> *Caribbean Net News*, 23 de junio de 2008.

<sup>51</sup> [www.uvi.edu](http://www.uvi.edu).

<sup>52</sup> *St. Thomas Source*, 1º de febrero de 2008.

<sup>53</sup> *Ibíd.*, 27 de febrero de 2008.

porcentual federal de asistencia médica” que se ofrecieron a los otros 50 estados y al Distrito de Columbia<sup>54</sup>. Por lo que atañe a los fondos federales de 2009 para estimular la economía en el Territorio, éstos incluyen 9,2 millones de dólares para fondos de asistencia médica adicionales en un período de dos años<sup>55</sup>.

61. El 23 de octubre de 2008 se inauguró un nuevo centro de cardiología en el Hospital Juan F. Luis de Santa Cruz, de 25.000 pies cuadrados de extensión, con un costo de 18,5 millones de dólares. Muchos consideran que este centro sitúa el sistema sanitario del Territorio entre los mejores del Caribe<sup>5</sup>.

62. En febrero de 2009, el Gobierno de las Islas Vírgenes firmó un acuerdo de tres años de duración con una empresa farmacéutica líder en investigación y tratamiento de la diabetes con sede en Dinamarca, a fin de llevar a cabo actividades de sensibilización y prevención de la diabetes en las Islas Vírgenes. El acuerdo comprende una subvención de 300.000 dólares al Territorio que se desembolsarán a lo largo de tres años<sup>56</sup>.

## **E. Delincuencia y prevención del delito**

63. Según el discurso pronunciado por el Gobernador en 2009 sobre el estado del Territorio, en 2008 disminuyó el número de homicidios, aumentó el número de detenciones, hubo más juicios con sentencia condenatoria y, además, se triplicó la confiscación de armas. La tasa de homicidios per cápita de las Islas Vírgenes para 2007 fue de 42 por cada 100.000 residentes, en comparación con la tasa nacional de 5,5 homicidios por cada 100.000 residentes y el Territorio seguía siendo uno de los lugares más violentos de los Estados Unidos<sup>57</sup>. Pese a que se ha recurrido a agentes de policía suplentes y jubilados, el Territorio sigue sufriendo recortes de personal en este sector, aunque la contratación se ha ampliado a candidatos procedentes del exterior<sup>58</sup>.

65. El 27 de junio de 2008, la Comisión de Créditos de la Cámara de Representantes de la Potencia administradora aprobó la suma de 600.000 dólares para la financiación de un nuevo sistema de comunicaciones de emergencia “911” en el Territorio. Está previsto que el costo de este proyecto, que durará varios años, ascienda a 9,5 millones de dólares<sup>59</sup>.

66. El 4 de noviembre de 2008, el Fiscal General del Territorio anunció que el Departamento de Justicia del Territorio había recibido más de 679.000 dólares de fondos federales para desarrollar y respaldar varios programas e iniciativas de aplicación de la ley en todo el Territorio<sup>60</sup>.

---

<sup>54</sup> [www.guamgovernor.net](http://www.guamgovernor.net), 21 de noviembre de 2008.

<sup>55</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 10 de marzo de 2009.

<sup>56</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 28 de febrero de 2009, y [www.governordejongh.com/news/archive/2009/02/index.html](http://www.governordejongh.com/news/archive/2009/02/index.html).

<sup>57</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 16 de enero de 2008.

<sup>58</sup> State of the Territory Address, 26 de enero de 2009.

<sup>59</sup> *Caribbean Net News*, 28 de junio de 2008.

<sup>60</sup> *Ibíd.*, 4 de noviembre de 2008.

## VI. Medio ambiente

67. El 26 de marzo de 2008, la Asociación para la Conservación de los Parques Nacionales publicó un informe en el que se señalaba que el Parque Nacional del Territorio y su Monumento Nacional de Arrecifes de Coral corrían peligro debido en parte a obras en terrenos privados que se encuentran dentro del parque o contiguos a él. En el informe se expresaba preocupación acerca de los efectos del cambio climático mundial en los arrecifes de coral, sumamente sensibles, y se advertía de que la construcción dentro de los límites del parque estaba provocando la proliferación de especies dañinas no autóctonas, así como la fragmentación del hábitat de la flora y la fauna. En el informe se hacía también referencia a un déficit crónico de fondos y personal que había limitado la capacidad de Servicio del Parque Nacional para proteger las estructuras históricas y los ecosistemas marinos del parque<sup>61</sup>.

68. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos se enfrentan periódicamente a huracanes e inundaciones, además de encontrarse en una zona expuesta a terremotos. El Organismo Federal de Gestión de Emergencias, por conducto del Organismo Territorial de Gestión de Emergencias de las Islas Vírgenes (VITEMA), ofrece programas de mitigación, preparación, respuesta y recuperación en el Territorio.

69. El 11 de octubre de 2008, un fuerte seísmo despertó a la población tanto en las Islas Vírgenes Británicas como en las de los Estados Unidos y el cercano Puerto Rico. El Servicio de Estudios Geológicos de los Estados Unidos dijo que el terremoto había tenido una magnitud de 6,1 en la escala de Richter. Según los funcionarios de los servicios de emergencia de las Islas Vírgenes Británicas, no hubo heridos ni daños graves<sup>62</sup>. Para el ejercicio económico de 2009, los fondos federales para el VITEMA ascienden aproximadamente a 4 millones de dólares<sup>63</sup>.

70. En octubre de 2008, durante el huracán Omar, las autoridades trataron de contener los derrames de petróleo que se produjeron cuando el mar lanzó contra la costa a más de 40 embarcaciones. La tormenta causó daños en la red viaria de Santa Cruz valorados en más de 700.000 dólares y derribó más de 100 postes eléctricos en la parte oriental<sup>64</sup>.

## VII. Organizaciones regionales y otros asociados

### A. Sistema de las Naciones Unidas

71. Las Islas Vírgenes de los Estados Unidos son un miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En 2007, el Gobierno del Territorio comenzó a estrechar sus lazos con la Comunidad del Caribe (CARICOM).

<sup>61</sup> *States News Services*, 26 de marzo de 2008.

<sup>62</sup> *Associated Press*, 11 de octubre de 2008.

<sup>63</sup> *Virgin Islands Daily News*, 1º de agosto de 2008.

<sup>64</sup> *Associated Press*, 20 de octubre de 2008.

## **B. Organizaciones regionales y otros asociados**

72. Como se señaló anteriormente, durante su visita a las Islas Vírgenes Británicas en marzo de 2007, el Gobernador de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, John P. deJongh, se refirió a la vigencia del Consejo Interislas Vírgenes y subrayó su compromiso de velar por que el Consejo siguiera desempeñando su función primordial de ocuparse de cuestiones de interés para los dos Territorios<sup>65</sup>. Se ha previsto organizar otra reunión del Consejo Interislas Vírgenes en 2009.

## **VIII. Cuestiones militares**

73. El Territorio espera contar con su propia Guardia Costera de los Estados Unidos a principios de 2009, cuando se le asigne una nueva embarcación. Ésta participará en actividades de búsqueda y salvamento, aplicación de la ley, seguridad interior marítima y patrullaje de las zonas de pesca y del santuario marino, así como en la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y la inmigración ilegal procedente de las Islas y de Puerto Rico<sup>5</sup>. El 20 de febrero de 2009, se estableció en el Territorio la primera unidad de la Reserva del Ejército de los Estados Unidos, que está integrada por 21 miembros<sup>66</sup>.

## **IX. Estatuto futuro del Territorio**

### **A. Posición del Gobierno del Territorio**

74. En la sección II del presente documento se recogen las novedades relacionadas con los debates sobre el estatuto futuro de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

### **B. Posición de la Potencia administradora**

75. En una carta de fecha 2 de noviembre de 2006 dirigida al congresista de Samoa Americana, el Subsecretario de Estado para asuntos legislativos describió la posición del Gobierno de los Estados Unidos sobre el estatuto de Samoa Americana y otras zonas insulares de los Estados Unidos, que se ha considerado, más recientemente, igualmente válida para 2008. En su carta, el Subsecretario señalaba que el estatuto de las zonas insulares, en cuanto a sus relaciones políticas con el Gobierno federal, era un asunto interno de los Estados Unidos y no del Comité Especial de los 24. En la carta se señalaba también que el Comité Especial de los 24 no tenía autoridad para alterar en modo alguno la relación entre los Estados Unidos y esos Territorios, ni mandato para entablar negociaciones con los Estados Unidos sobre su estatuto. Además, en la carta se indicaba que, al mismo tiempo, de conformidad con sus obligaciones en virtud de la Carta de las Naciones Unidas de facilitar periódicamente a las Naciones Unidas datos estadísticos e información técnica sobre la situación económica, social y educativa, el Gobierno federal presentaba informes anuales sobre los Territorios de los Estados Unidos al Comité Especial de los 24 para demostrar que los Estados Unidos cooperan como Potencia

---

<sup>65</sup> <http://www.governordejongh.com/news/archive/2007/03/031506-2.html>.

<sup>66</sup> *The Virgin Islands Daily News*, 21 de febrero de 2009.

administradora y corregir los eventuales errores en la información que hubiera podido recibir el Comité especial de los 24 de otras fuentes<sup>67</sup>.

### C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

76. El 5 de diciembre de 2008, la Asamblea General aprobó, sin proceder a votación, las resoluciones 63/108 A y B, sobre la base del informe del Comité Especial transmitido a la Asamblea General<sup>68</sup> y su consideración ulterior por la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión)<sup>69</sup>. La sección XI de la resolución 63/108 B se refiere concretamente a las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. En los párrafos de la parte dispositiva de la sección, la Asamblea General:

1. *Acoge con beneplácito* el establecimiento de la Convención Constitucional en 2007 y pide a la Potencia administradora que preste asistencia al Gobierno del Territorio para que pueda alcanzar sus objetivos políticos, económicos y sociales, en particular la culminación con éxito del proceso interno de Convención Constitucional en curso;

2. *Pide* a la Potencia administradora que preste asistencia al Territorio facilitando su labor relativa a un programa de educación pública con arreglo al inciso b del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas y, a ese respecto, exhorta a las organizaciones competentes de las Naciones Unidas a que presten asistencia al Territorio, si así lo solicita;

3. *Reitera su petición* de que el Territorio se incluya en los programas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en consonancia con la participación de otros Territorios no autónomos;

4. *Expresa su reconocimiento* por los esfuerzos realizados para continuar la labor del Consejo Interislas Vírgenes entre los gobiernos elegidos de las Islas Vírgenes de los Estados Unidos y las Islas Vírgenes Británicas, a fin de promover la cooperación entre los dos Territorios vecinos.

---

<sup>67</sup> *Samoa News*, 7 de noviembre de 2006.

<sup>68</sup> *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/63/23)*.

<sup>69</sup> A/63/408.